



AL SR. ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BURGOÑONDO

DON EMILIANO MUÑOZ FERNÁNDEZ, mayor de edad, con D.N.I. nº [REDACTED] y domiciliado a efectos de notificaciones en Burgoñondo, en calidad de Sr. alcalde de ese Excmo. Ayuntamiento comparezco y como mejor proceda.

EXPONE:

Que en cumplimiento del Fallo del Juzgado Contencioso/Administrativo nº 1 de Ávila en sentencia Nº 39/2022 de fecha 18 de febrero de 2022 en el que indica al Excmo. Ayto. de Burgoñondo continuar con el expediente de investigación abierto sobre la existencia o no del camino público nº 9024 del polígono 2.1 identificado en el Registro Catastral con la referencia catastral nº 05041A021090240000QK, y en el que yo soy persona afectada, con fecha 29 de marzo de 2022 y sin nº de entrada, presenté en ese Excmo. Ayuntamiento una serie de documentos para que se adjuntara al expediente de investigación para la existencia del mencionado camino creyendo que ya se había iniciado ese expediente de investigación.

Con fecha 25 de mayo de 2022 he sido notificado por ese Excmo. Ayuntamiento del inicio del expediente de investigación del camino-parcela con referencia catastral nº 05041A021090240000QK

Con fecha 25-05-2022 he procedido a hacer un ingreso de 600,00 € en la cuenta del Banco Santander en cumplimiento del acuerdo adoptado en Junta de Gobierno Local de fecha 17 de mayo de 2022

SOLICITA:

Que en cumplimiento del artículo nº 50 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales aprobados por Real Decreto de fecha 13 de junio con el nº 1372/1986 adjunte a ese expediente de investigación toda la documentación que con fecha de entrada 29 de marzo de 2022 presenté en ese Excmo. Ayuntamiento.

En Burgoñondo a 30 de mayo de 2022



COPIA AUTÉNTICA

Sello de Órgano de Secretaría Fecha: 30/05/2022